



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-431**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 19/01/2024**

### **Relación de candidatos admitidos:**

Bastías Palma, Carmen  
Del Rincón Blanco , Miriam  
Fernández Justicia, Carmen  
García García, Marta  
García Palomo, Marco A.  
González Mancheño, Francisco José  
Luque Ruiz, Francisco Javier  
Marín Mora, Javier  
Mesa Rojas, Pablo  
Moreno Sánchez, Antonio Javier  
Rojas Perez, Jennifer  
Romero Polo, Clara Isabel  
Ruiz Fernández, Adela  
Zace, Olsida



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

Moreno Sánchez, Antonio Javier (Solicitud Duplicada)

Pedregosa Roldán, Francisco (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Graduado)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 19 de Enero de 2024

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)